

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0'50 pesetas línea.
Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.
Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

¡SE PUBLICA LOS JUEVES

Año V.

Cáceres 17 de Enero de 1907.

Número 209.

**ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS**

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

EL PARTO DE LOS MONTES

No sabemos aún qué especie de ratoncillo será el que dé ese laborioso pacto que trae embarazado al Jefe del Gobierno.

Pretende el buen Marqués de la Vega de Armijo, que el proyecto de la Ley de Asociaciones se modifique, si necesario fuera, en términos de que lo aceptarían todos los grupos liberales. O lo que es igual, pretende, como el del cuento, hacer un guisado de liebre, sin liebre.

Algún Ministro dice que si no se evita la polémica en el Congreso entre los Sres. Canalejas y Moret, dimite, y se aquí al pobre Presidente entre dos fuegos.

No para en eso el conflicto, aun concediendo que como lo de Caparrotta se arregle el proyecto de Asociaciones, cosa difícil, queda, el otro hueso más duro que roer, que es el de sustitución del impuesto de Consumos.

Abiertas las Cortes, naturalmente, algún Diputado ha de querer informarse, de cómo se va á cobrar el recargo de cédulas aumentado precisamente para suprimir los Consumos, si estos ni se suprimen ni se modifican, quedando el contribuyente perjudicado con el aumento, sin sentir el alivio en los Consumos: ("cobrar y no pagar es como mortales").

El Ministro de Hacienda se compondrá, como Dios le dé á entender, para salir del conflicto, pero eso no impide que detrás del proyecto de Asociaciones, venga el otro del de Consumos.

En una sola cosa, están conformes los liberales, y esa es en no dejar el Poder fuera de ella, cada grupito con su jefe, tiene su opinión distinta y en el estado la crisis no puede tardar, quizá parcial primero, tal vez total desde luego.

Esperemos el resultado del último Consejo de Ministros que no alcanza á escribir estas líneas.

Por de pronto en el del lunes el señor Marqués de la Vega de Armijo, dio cuenta de una fórmula encontrada que pudieran aceptar todos los liberales y es un considerable aumento de distancia democrática introducida en el proyecto de Asociaciones.

Si á López Domínguez por radical no le admitían el proyecto, ¿cómo se van á aprobar al Marqués, con el alitamento de mayores garantías democráticas?

Y como este sencillo razonamiento que haber ocurrido al Presiden-

sultado en otro próximo Consejo, continuar con el Parlamento en clausura, medio cómodo con que los liberales suelen resolver sus dificultades siquiera sea por el momento.

El partido conservador, á todo esto, esperando, como el árabe, ver pasar el cadáver de su enemigo, pero con la conciencia tranquila de no haber hecho nada por su destrucción y con el dolor de ver cómo acaba y desaparece un elemento como el liberal, que debiera ser útil á la patria y á la monarquía y que no lo es por la falta de patriotismo y la sobra de egoísmos y ambiciones que minan á sus principales personajes.

Si la experiencia algo les enseñara, luego que pierdan el poder, se reharían en la oposición, elegirían un jefe único que los guiara, al que declararían indiscutible, matando pequeñas pasiones y raquíticas ambiciones y podrían llegar á constituir un partido fuerte habilitado para gobernar, cosa que hoy no sucede por sobra de ambición y falta de patriotismo.

VERSOS DE CAROLINA CORONADO (1)

«VUESTRO SIGLO»

Desde su poética y sosegada residencia de Mitra, en Portugal, la ilustre poetisa Carolina Coronado, que nunca olvida á su Patria, que siempre piensa en ella, sufriendo con sus tristezas y gozando con sus alegrías, nos saluda al comenzar el nuevo año, enviándonos sus estrofas, llenas de inspiración y de fe.

Con verdadero placer honramos las columnas de LA EPOCA con los hermosos versos en que Carolina Coronado canta á nuestro siglo al cual ella, mujer y poeta de otra edad, de otro siglo, llama *Vuestro siglo*.

Al mismo tiempo devolvemos á la insigne Carolina Coronado su saludo cariñoso y entusiasta.

He aquí la bellísima poesía:
«Si soy yo, que vivo todavía,
que sufrí de otro siglo los azares,
que siempre clamé por la Patria mía,
y siempre lloré los perdidos lares.

Soy yo, que andaz á vuestro siglo avanzo,
ansiosa de admirar vuestros portentos;
pues de mí vida con el hilo alcanzo
para medir también vuestros talentos.

Sé que del aire el velo desdoblando,
con la magia moderna que os ahoga,
cual si fuera la voz céfiro blando
habláis y os entendéis de zona á zona.

Y sé que váis á descubrir al Polo
del Dios del Norte la inclemente cuna;
del Dios que en el glacial quedó tan sólo,

(1) Días pasados publicó lo siguiente *La Epoca*, que copiamos con singular placer por referirse á nuestra ilustre paisana cuya mano cargada de años aún escribe hermosísimos versos que justifican una vez más la justicia con que Mi-

que no le adora ya criatura alguna.

Sé que del mar bajo la mole inmensa
abris á vuestros barcos el camino,
dándoles del abismo la defensa
para cumplir su insólito destino.

Y que, en nuevos bajeles navegando
sobre las nubes recorréis el cielo,
y el anverso á la luna andáis buscando
para arrancar su misterioso velo.

Y que, rondando al sol, del disco ardiente
el esqueleto retratáis osados,
y á la tierra os volvéis serenamente,
rompiendo con las quillas los nublados.

Y tornáis subir, ya vuestro aliento
el espacio del orbe necesitá,
os punza la atracción del firmamento,
por lo infinito vuestro ser palpita.

Váis con el siglo; el rayo no os espanta;
fábricas son de rayos los hogares;
queréis rendir el mundo á vuestra planta,
y acudís á los astros tutelares.

Mas ya dioses no son: se convirtieron
en hierro y en carbón, como la tierra;
de tantos dioses que en Olimpo fueron,
sólo *Marte* os quedó para la guerra.

Por la ciencia arrojasteis de la cumbre
tantos dioses al mundo inofensivos,
y dejasteis armado con su lumbre
al que enciende la guerra entre los vivos.

Por la ciencia juzgásteis los errores
que fueron la verdad de otras edades,
y desengaños hallaréis mayores,
si juzgáis por la ciencia otras verdades.

Pero ciencia no es fe: la fe es innata:
la fe es la inspiración, no es el criterio;
cómo en el alma surge y se dilata,
y se eleva inmortal? Es un misterio.

De vuestro siglo contemplé la aurora;
si la gloria corona vuestro día,
ya nacerá en el siglo otra cantora
que ensalce vuestra gloria en su poesía.

CAROLINA CORONADO.

Mitra 29 de Diciembre de 1906.

HOMENAJE

Los inspirados versos de la ilustre poetisa han sido leídos con deleite y un joven y distinguido cronista, Julio Camba, dedicó en *El País* á Carolina Coronado un respetuoso homenaje del cual tomamos los siguientes párrafos:

«LA EPOCA publica unos versos de Carolina Coronado: *Vuestro siglo* se titulan y ya en el título, dedicado á los actuales lectores del viejo periódico, hay una honda y transparente melancolía. Parece que la olvidada poetisa nos habla desde la eternidad, y por nuestra parte, nosotros oímos su voz como la voz de una época muerta para siempre. En pleno período romántico circuló por España la noticia de que Carolina Coronado había dejado de existir. Esta noticia no tardó en desmentirse, y Campoamor hizo con tal motivo una de sus mejores doloras. Desde entonces acá ningún periódico publicó la necrología de Carolina Coronado; pero hasta ahora serían muy pocos los escritores de mi generación que tuvieran grandes seguridades de su existencia.

Carolina Coronado se hace ella misma la dolora que un día le hizo Campoamor, y al comenzar sus versos nos dice que *vive todavía*. Es cierto que vive, pero no con nosotros. Su soledad está poblada con los fantasmas de otro tiempo, y al romper su mutismo de tantos años, la propia Carolina nos parece un fantasma: el fantasma de una mujer que fué bella y joven, adorable y adorada; que tuvo canciones para sus ideales y público para sus canciones; que luchó, que triunfó, y que purgó, con el olvido de los que la sucedieron, el delito de prescindir de ellos y aislarse en un retiro de cansancio, de soledad y nostalgia.

Los versos de Carolina Coronado son una queja melancólica contra el prosaísmo del

sucedido, como con todos los que la precedieron. El poeta es siempre un ser insociable: en su juventud se rodea de admiradores; pero, desdichado de él, si tiene la desgracia de supervivirlos. Carolina Coronado estaba en este caso, y he ahí por qué se fué á su apacible retiro, desde donde nos habla en su lengua más armoniosa.»

La Comisión Provincial

los Caminos Vecinales y la Escuela de Artes y Oficios

Entre los varios asuntos de que se ha ocupado la Comisión Provincial en las sesiones que acaban de celebrarse merece especial mención, por el capitalísimo interés que tiene para la Provincia, el referente á los caminos vecinales.

El Sr. Sanchez Breña, que tanto entusiasmo puso en estas obras desde que la Diputación Provincial se ocupó de ellas por primera vez, y que tan activamente viene trabajando para su más rápida ejecución, dió lectura en la sesión celebrada el 13 del corriente de una carta que había recibido de un distinguido ingeniero de caminos, residente en Madrid, con el que desde hace tiempo está en comunicación con el fin de lograr se remitan á la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres las mayores cantidades posibles para atenciones de estas utilísimas vías.

En la carta mencionada le participa al Sr. Sanchez Breña que en el presupuesto del Estado para el corriente año existe una partida de dos millones y medio de pesetas con destino á la construcción de caminos vecinales; y que el propósito del actual Ministro de Fomento es repartirlo equitativamente entre todas las provincias que tengan cumplidos los compromisos contraídos con el Gobierno para subvencionar estas obras.

Y termina prometiéndole que, tan pronto como la Diputación pague la parte que le corresponde del importe total de las obras ejecutadas en 1906 y lo participe á la Dirección General de Obras Públicas, se remitirán fondos á la Jefatura de Cáceres para que se reanuden los trabajos en todos los caminos.

Después de un amplísimo debate, en el que se expusieron por el Sr. Breña los antecedentes de esta cuestión, y en el que terciaron principalmente, los vocales Sres. Durán, González Borreguero y Grande Baudesson, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Dar cuenta particularmente al Sr. Presidente de la Diputación de la carta de que dejamos hecho mérito, para que tan luego como sepa la cantidad que corresponde abonar á la Corporación por las obras realizadas en el año 1906, ordene su pago y ponga este hecho en conocimiento de la Dirección general de Obras Públicas y del Sr. Ingeniero Jefe de la Provincia.

2.º Que la Contaduría de Fondos Provinciales, con la intervención del Sr. Sanchez Breña, forme un expediente de caminos vecinales al que se aporten cuantos datos y antecedentes se relacionen con este asunto, á fin de

que á ella se refiera, y especialisimamente, para conseguir la ejecución de los 200 kilómetros contratados con el Estado á la mayor brevedad posible.

Nos consta que el Presidente señor Fernández Llancho, tan pronto como se le dió cuenta de lo acordado por la Comisión, prometió á los individuos de ésta ordenar en seguida el pago y ponerlo en conocimiento de la Superioridad y la Jefatura de la Provincia.

Por lo expuesto, esperamos que de un día á otro se reanuden los trabajos en todos los caminos vecinales.

¡Ojalá no nos equivoquemos, para que no sean estériles los desvelos de la Comisión y para que la Provincia tenga las vías de comunicación de que tan necesitada está.

El Sr. Grande Baudesson prometió á sus compañeros, particularmente, á levantarse la sesión de dicho día 13, presentar á la Comisión Provincial, en las sesiones próximas, un proyecto para crear en Cáceres una Escuela de Artes y Oficios provincial, subvencionada por el Estado. Dados los entusiasmos y actividad de este joven diputado, estamos seguros de que su iniciativa, favorablemente acogida por la Comisión, reportará grandes beneficios á la clase artesana de nuestra provincia.

En las sesiones que lleva celebrada dicha Comisión desde el día 8, se ha ocupado además de los expuestos, de los siguientes asuntos de interés general: denuncia del contrato de arrendamiento que la Diputación tiene hecho al Estado de las habitaciones de su Palacio Provincial destinadas á vivienda del Sr. Gobernador y á las Oficinas del Gobierno Civil y redacción de un nuevo proyecto de contrato, por ser el actual lesivo para los intereses de la Provincia, debido al considerable aumento que han tenido las rentas de las casas desde que el contrato se llevó á cabo.

Creación de una Sala de operaciones en el Hospital Provincial.

Reparación de los Establecimientos Benéficos de Plasencia, por no haberse podido terminar en el año 1906 las obras acordadas, á propuesta del señor Sánchez Breña, en la sesión del 28 de Noviembre último, y ser necesario nuevo acuerdo para que pueda pagarse lo que falta que ejecutar con cargo al presupuesto corriente y redacción de un proyecto de reglamento para el régimen interior de las oficinas de la Diputación.

Puede decirse que la mayor parte de las sesiones que la Comisión ha celebrado, en este mes, se han dedicado al mejoramiento en los servicios establecidos y á la creación de otros nuevos que implican verdadero progreso para la Provincia. Así debiera ocurrir siempre hasta que estas Corporaciones fueran únicamente administrativas y se las separe por completo de la política que les resta la mayor parte de sus iniciativas y energías!

El Sr. Presidente, cumpliendo la palabra empeñada, ha puesto al señor Director de Obras Públicas, el siguiente telegrama:

«Me complazco en comunicar á V. S. que se ha satisfecho toda la cantidad que ha correspondido á esta Diputación por construcción caminos vecinales en 1906, importante 27.260 pesetas 9 céntimos, que hay consignado en presupuesto para dichas obras pesetas 95.467,26 más, y que esta Corporación está dispuesta á abonar oportunamente todo cuanto pueda corresponderle.

Miguel F. Llancho.

La importación de forrajes

La Gaceta de hoy publica la ley, aprobada por las Cortes y sancionada por el Rey,

chos que señala la partida 637 de los Aranceles vigentes, para la importación de forrajes para la alimentación de Ganados, siendo su parte dispositiva la siguiente:

«Artículo 1.º Se suspende por un año la exacción de los derechos que señala la partida 637 de los Aranceles para la importación de forrajes y pastos para la alimentación de ganados.

Art. 2.º La suspensión de derechos á que se refiere el artículo anterior se aplicará á los cargamentos de forrajes y pastos para la alimentación de ganados que lleguen á España desde el día de la promulgación de esta ley y á los que en dicho día estén pendientes de despacho y no hubiesen sido levantados de los muelles.»

UN LIBRO NOTABLE

Acaba de llegar á nuestras manos una obra útil y por lo tanto buena, que deben leer todos aquellos que se ocupen en las cosas de la tierra.

Este notable libro se ha publicado en Madrid, editado con esmero, se titula Los abonos químicos y su empleo, y es autor del mismo el joven y brillante alumno de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos D. José M. Marchesi y Sociats.

Su importancia no hace falta encarecerla y mucho menos en la actualidad, pues á nadie se le oculta que el suelo es para España la principal base de su regeneración.

Para los extremeños, que viven en una región eminentemente agrícola, la obra es indispensable, porque en ella se dan sabios consejos para sacar á las tierras abundantes cosechas, ideal que persiguen todos los agricultores.

No es la obra original del Sr. Marchesi: no es el fruto de una imaginación juvenil apartada de la realidad: nada de eso. El libro es traducido directamente del alemán y en sus hojas encontrará el lector el producto de las experiencias del apóstol incansable doctor Wagner, constante propagandista desde su estación agronómica de Darmstadt, de los remedios para conseguir el perfecto abonado de los suelos.

Por eso el libro es un libro práctico, convenientísimo y con él demuestra el Sr. Marchesi, su gran talento, su cultura vastísima y su amor á la carrera que estudia, por cuyas excepcionales cualidades se espera de él que no se contentará grandemente, cuando obtenga el título de Ingeniero, al mejoramiento y progreso de los cultivos.

Sabido es que los abonos—como dice el Sr. Marchesi—significan para la agricultura el más importante factor para su engrandecimiento, de donde nace la necesidad de estudiar este problema tan complejo y confuso hoy en nuestro país.

A dar luz en la materia viene este libro fijando con toda claridad y precisión, los elementos de que viven las plantas, con qué clases de materias deben abonarse los terrenos, en qué circunstancias pueden aumentarse las cosechas con el empleo de los abonos químicos, cantidad que de éstos deben usarse, cómo se averigua ésta y la calidad de abonos que se deben suministrar á determinados suelos, ventajas del análisis químico de la tierra, etc., etc., cuanto es preciso saber para aplicar con acierto los abonos hoy en boga.

Háganse los agricultores de un ejemplar de este importantísimo libro, que se halla de venta en las principales librerías de España al precio de 3 pesetas y ya verán por sus propios ojos cómo no son estas noticias exageradas.

Continúe el Sr. Marchesi el camino emprendido para bien de la agricultura patria y reciba la más entusiasta felicitación por su hermosa y utilísima obra.

En el número próximo publicaremos uno de sus capítulos.

La patata de Uruguay

Del Uruguay se ha llevado á Francia un nuevo tubérculo, una variedad de la patata que parece tiene grandes ventajas sobre la patata ordinaria.

Ha sido bautizada con el nombre de «Sol Tamun Commersonii» es de color violeta, tiene cualidades alimenticias superiores á las otras. Alimento nutritivo por excelencia de aroma fragantísimo, de fácil cultivo, crece y se desarrolla en toda clase de terrenos, sea calcáreo, sea silíceo ó arcilloso, se da admirablemente con tal que el terreno sea húmedo. Todas esas cualidades, su resistencia al frío, pues soporta las heladas sin dañarse, y el estar libre de toda clase de enfermedades, hará con seguridad de este tubérculo uno de los productos más extendidos del

CONFORMES DE TODA CONFORMIDAD

Del último Norte:

«Dícese que en breve visitará varios puntos de esta provincia y la de Badajoz, el excelentísimo señor don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

No sería ésta buena ocasión, si como es de presumir pernocta en Cáceres el bizarro general, para que nuestro Municipio le saludara en nombre del vecindario y le expusiera—por lo que pudiera valer—la justa demanda de este noble pueblo, respecto á la devolución de la tropa que en justicia nos corresponde y que en mal hora se nos arrebató hace ya algunos años, después de haber hecho gastos de bastante consideración en el arreglo del cuartel?

Nosotros creemos que el general Primo de Rivera sea una influencia poderosísima para el ministro de la Guerra Sr. Weyler, el que tal vez, como mejor pagador, nos devolviera el batallón que en justicia y en razón se nos debe.»

Es este un asunto en todo momento debemos tener presente los cácerenos para aprovechar cualquiera favorable coyuntura.

Ahora, parece que se nos va á presentar ocasión de acercarnos al General Primo de Rivera, pues pidámosle la tropa, que muchos amenes llegan al cielo.

Perder, no hemos de perder nada.

La nieve y las plantas

La sensación que á nuestra vista ejerce la nieve no puede ser más desagradable, puesto que hace desaparecer bajo su capa, toda la vegetación, que es la que dá vida al paisaje con los diversos colores propios de cada planta, y por esta causa es por la que todo el mundo exclama á la vista de una nevada que triste está el día.

La nieve se forma, por partículas acuosas de las nubes que al estar expuestas á una temperatura inferior á 0º, se congelan, uniéndose en formas casi siempre, de estrellas de seis lados, para caer, en copos más ó menos densa, y cubrir la superficie terrestre.

No consultando más que las apariencias se diría que la nieve de ningún modo puede ser útil á la tierra, hasta parecía que el frío húmedo con que la penetra debe ser perjudicial á los árboles y á las plantas. La experiencia nos demuestra sin embargo lo contrario; pues nos enseñan que para preservar el trigo, á los árboles, y planta ningún, manté mejor protector que la nieve.

Además contribuye á la fertilización de la tierra, cuyos poros cierra, reteniendo así en su seno principios fertilizantes que se evaporarían y se perderían, teniendo de este modo tiempo para juntarse y perfeccionarse en ella, salen después más abundantes, mejor acondicionados ó en una estación más favorable. Por otra parte como de ordinario la nieve se derrite lentamente, se introduce á mucha profundidad de la tierra, y forma una masa considerable de sustancia húmeda que alimenta por largo tiempo á la vegetación y puede durante las sequías suplir el defecto de las lluvias.

La nieve á mas del agua que contiene, encierra mucho aire y ya sabemos que éstos dos elementos son los dos grandes agentes de la vegetación. Está probado que la nieve contribuye á la fertilidad de muchos terrenos; pues al formarse retiene, cuantos corpúsculos flotan en la atmósfera y purificando ésta, fertiliza á aquél y por tanto favorece al desarrollo de la vegetación. Los años en que nieva mucho son abundantes como probando el aforismo «año de nieves, año de bienes» y las montañas que se hallan constantemente cubiertas de nieve ostentan sus faldas y sus praderas contiguas cubiertas de la vegetación más hermosa y lozana.

Está dotada de una temperatura mayor, cuanto mayor es la masa de este elemento, lo cual está demostrado por multitud de experimentos, viniendo en su demostración el empleo del termómetro, que introduciendo-se á mayor profundidad en la nieve, avanza más sobre el cerro de la escala, por este motivo, se ve que la tierra, helada antes de nevar, experimenta después que esté cubierta de ella, los efectos del calor interior.

De lo expuesto se deduce, que á veces lo que nos parece inútil ó nocivo, contribuye á nuestro bienestar, librando á todas las plantas, que como tales, se encuentran expuestas á los rigores del invierno, y de los efectos de las heladas tan perjudiciales á las mismas, en esta época, más necesitada de cuidados por el pequeño desarrollo en que se encuentran.

DEMETRIO ALONSO.

Un donativo más

Cerrada ya nuestra suscripción para variar la desgracia de las familias de las víctimas del hundimiento de la calle de Solís, llega á nuestro poder la cantidad de 25 pesetas.

Las envía desde París la distinguida señora viuda de Díaz-Quijano, cuyo bondadoso corazón no se olvida de los pobres ni en lejana y populosa capital de Francia.

Nosotros recogemos el donativo que se entregado en seguida á las infortunadas familias y en nombre de éstas, damos á la generativa y hermosa dama las más expresivas gracias.

La transformación de los Consumos

El ministro de Hacienda ha dicho que las poblaciones en que ha habido molinos estos días con ocasión de los Consumos, que rechazan es el helado ó sea el cobro de los derechos al introducir las especies, pero no el reparto vecinal, y que en ese sentido debe transformarse el impuesto.

Pues si esto fuera exacto, ¿por qué no ha propuesto de un modo claro y concreto en la ley?

Sin duda porque otras veces los conflictos han estallado contra los repartos, y también porque el cobro de ellos no deja de ofrecer dificultades á las clases que carecen de industria y de bienes raíces.

Por eso en las grandes poblaciones jamás se han podido cobrar los cupos de Consumos por reparto, y, por tanto, ese medio no admiten los Ayuntamientos.

Es cierto, sin embargo, que en lugar de ofrecer á los pueblos, como se ha hecho, supresión de los consumos, debió de hablarse sólo de reformar el sistema de administración y en este sentido podía haberse hecho algo que evitase los vejámenes que sufre el pueblo.

Pero, en su lugar, sembrando vientos, recogen tempestades.

RASGOS LITERARIOS

LOCURAS DEL CORAZON

Si yo del tiempo pudiera precipitar la carrera, cual quiere mi fantasía, ¡qué rápido sucediera un día á otro breve día!

Diera al Sol, que el firmamento va cruzando tarde y lento con pompa majestuosa, la marcha vertiginosa del humano pensamiento.

Si estuviera en mi albedrío, diera más pujanza y brío á esos puntos luminares que engarzados á millares se ostentan en el vacío.

Y á la tierra que indolente gira pererezosamente, la diera el tremendo empuje del despenhado torrente que se precipita y rugie.

Y en un punto confundidos el oriente y el ocaso, no los mundos suspendidos siguieran enmudecidos, sus órbitas paso á paso.

¡Oh! Si del tiempo pudiera precipitar la carrera, cual quiere mi mente avara, ¡qué pronto un año pasara! ¡qué pronto otro año viniera!

Mas ¿por qué torpe se lanza mi loca imaginación, del tiempo á la honda región, si jamás el tiempo avanza á compás del corazón?

Detén, pensamiento loco, cuando llegues á obtener un placer, si ello ha de ser, verás que poco, ¡qué poco dura en la tierra un placer!

¡Qué pronto el que nace crece, y gime, y llora y padece!

y la memoria se olvidal

No vayas, con necio afán, tú de los años en pos, que ellos siguiéndote van y pronto te arrastrarán a la presencia de Dios!

JUAN MARTÍNEZ NACARINO.

Origen de la Polka

En 1830 una joven campesina que servía en casa de un vecino de Elbetemir en Bohemia, se fastidiaba sola un domingo en su cocina y para distraerse, se puso a ensayar una danza rústica a la cual adoptó el aire de una canción de su aldea. Vinieron sus amigos mientras ella danzaba; pero lejos de reírse, la hicieron repetir por la noche su baile en el salón, donde se hallaba el músico José Neruda, quien anotó la música y los pasos. La nueva danza fué bailada algún tiempo después en un baile organizado en la ciudad. En 1835 se danzó en Praga, donde, a causa del medio paso de este baile, se llamó polka, que en checo quiere decir empujada.

Cuatro años después, una banda de música de Praga introdujo en Viena la nueva danza, la cual obtuvo un gran éxito en la capital. En 1840 un bailarín de Praga, nombrado Raab, bailó por primera vez la polka en el teatro del Odeón de París; desde entonces se popularizó por todo el globo. La primera polka que se imprimió fué la compuesta por un tal Francisco Hilmar, músico de Kopidlico.

Presupuestos comparados

Gastos

El presupuesto de gastos, autorizado para este año concede créditos por 1.003.953.000 pesetas. Los que se concedieron para el año 1906 eran sólo por pesetas 968.856.000. Y en el proyecto presentado a las Cortes para el año que corre, por el actual ministro de Hacienda, se piden pesetas 992.642.000.

Resulta, por consiguiente, que el presupuesto de gastos aprobado por las Cortes tiene un aumento de 11.311.090 pesetas, si se compara con el proyecto del Gobierno, y de 35.097.000, si la comparación se hace con el presupuesto que se aprobó para el año 1906. Esto, a pesar de las podas que hizo en los gastos el Senado.

De esos aumentos, corresponden: a la Casa Real, 450.000 pesetas; a los Cuerpos Colegisladores, 100.000; a la Deuda pública, 4.319.000; a Clases pasivas, 837.000; a la Presidencia del Consejo de ministros, 38.000; a Estado, 130.000; a Gracia y Justicia, por Obligaciones civiles, 1.844.000, y por Obligaciones eclesiásticas, 454.000; a Guerra, 11.946.000; a Marina, pesetas 2.794.000; a Gobernación, 3.812.000; a Instrucción pública, 2.124.000; a Fomento, 4.133.000; a Hacienda, 628.000, y a gastos de las contribuciones y rentas, 1.506.000 pesetas.

Ingresos. En el presupuesto de ingresos, aprobados para el año actual, se calcula que se recaudarán 1.043.698.000 pesetas. En el que acaba de terminar se fijaron los ingresos en 1.010.337.000, y en el proyecto que se presentó a las Cortes para este año se calculaba en 1.035.006.000. Por consiguiente, se han aumentado los cálculos de ingresos en 33.361.000 pesetas, con relación al presupuesto del año pasado, y en 8.692.000 sobre el proyecto que el Gobierno sometió a la aprobación del Parlamento.

De las reformas tributarias que se propusieron sólo se han aprobado las relativas al aumento en el precio de las cédulas personales y la supresión de los derechos de Consumos a los petróleos, para cobrarlos en las Aduanas al ser importado dicho artículo. Bien merece que el Ayuntamiento recoja las levantadas indicaciones que con laudable repetición está haciendo nuestro estimado colega El Norte de Extremadura referente a la construcción de casas para obreros.

NOTICIAS GENERALES

En la última conducción de locos que la Diputación provincial mandó el viernes a Ciempozuelos para su reclusión definitiva, iban 15— se encontraba la tristemente célebre Concha la Somera, autora del horrible crimen cometido en el honrado y pacífico pueblo de Alcuéscar.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial D. Bonifacio de Echegaray y Cortés, a quien felicitamos.

El décimo mandamiento dice, no codiciar los bienes ajenos. De éstos, ninguno como una hermosa dentadura; no faltéis, pues, al décimo mandamiento, y usad, para no envidiar tan visible riqueza, el único elixir que tales bienes consigue: el LICOR DEL POLO.

Han marchado a Brusela y París respectivamente, nuestros queridos amigos de Trujillo D. Enrique Cortés y D. Juan A. Pérez Aloc; este último con objeto de comprar un hermoso automóvil de la mejor marca. Les deseamos feliz regreso.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Recientemente se ha dispuesto que las dietas de jurados, peritos y testigos, se paguen en lo sucesivo por las Delegaciones de Hacienda, llevando las Audiencias un talonario al efecto; y debiendo los interesados identificar previamente su personalidad.

Regalo.

A todo el que se suscriba por un año a EL ADARVE, la Administración de este periódico regalará un ejemplar del libro Granos de Arena, del que es autor nuestro querido compañero y distinguido Abogado D. Luis Grande Baudesson.

La obra, de la que se han tirado dos ediciones, tiene más de 200 páginas de prosa y verso y mereció como Meridionales y En la reja— libros del mismo autor—repetidos elogios de la crítica.

Por separado cuesta un ejemplar de Granos de Arena 2 pesetas y véndese en la Imprenta de este semanario.

Continúan celebrándose las oposiciones a Notarías, de cuyo resultado final daremos cuenta oportunamente.

Se encuentra en Cáceres nuestro querido amigo y paisano, D. Valentín Rubio, recientemente ascendido a Inspector regional de Hacienda de la provincia de Madrid. Con la bienvenida le damos la enhorabuena más sincera, aunque este ascenso, como los anteriores, es de toda justicia.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, el Sr. Ochando.

Ha marchado a Alcántara nuestro excompañero en la prensa y Diputado provincial D. Víctor Luis de Reina.

La Junta Directiva del Teatro nuevo, continúa trabajando con entusiasmo. Ya ha entregado las bases para el contrato a la Junta del Circolo de la Concordia y se espera con impaciencia conocer la respuesta de ésta; aunque la opinión general la considera satisfactoria para los intereses de la población.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte

Y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL del doctor A. de Luque, Jerez.

Se encuentran de cacería en el precioso coto que posee el Senador Sr. Grande de Vargas, cerca de Trujillo, los señores de Hornedo, distinguidos jóvenes de Madrid.

Un mitin

En la mañana del último Domingo se celebró un mitin corcho-taponero en el salón del Ayuntamiento, presidido por el señor

Borrallo, Director del periódico La Industria Corcho-taponera, con el fin de pedir la rebaja de los derechos arancelarios de los taponos importados en el extranjero.

Después del Presidente hicieron uso de la palabra varios oradores para adherirse al objeto indicado, acordándose que la Mesa fuese al Gobierno civil para dar cuenta al Gobernador de las conclusiones votadas.

Ha regresado del Guijo de Granadilla, acompañado de su preciosa hermana, el virtuoso sacerdote D. Germán Fernández.

Se vende un coche Clarent, con aros de goma. Su estado lo indica, el que sólo ha rodado ocho meses. Se dan facilidades para el pago.

Bará razón D. Francisco B. Viniegra, Carniceros.

Continúan celebrándose las oposiciones a Notarías, de cuyo resultado final daremos cuenta oportunamente.

Se encuentra en Cáceres nuestro querido amigo y paisano, D. Valentín Rubio, recientemente ascendido a Inspector regional de Hacienda de la provincia de Madrid.

Con la bienvenida le damos la enhorabuena más sincera, aunque este ascenso, como los anteriores, es de toda justicia.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, el Sr. Ochando.

Ha marchado a Alcántara nuestro excompañero en la prensa y Diputado provincial D. Víctor Luis de Reina.

La Junta Directiva del Teatro nuevo, continúa trabajando con entusiasmo. Ya ha entregado las bases para el contrato a la Junta del Circolo de la Concordia y se espera con impaciencia conocer la respuesta de ésta; aunque la opinión general la considera satisfactoria para los intereses de la población.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte

Y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL del doctor A. de Luque, Jerez.

Se encuentran de cacería en el precioso coto que posee el Senador Sr. Grande de Vargas, cerca de Trujillo, los señores de Hornedo, distinguidos jóvenes de Madrid.

Un mitin

En la mañana del último Domingo se celebró un mitin corcho-taponero en el salón del Ayuntamiento, presidido por el señor

CÁCERES. 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS

PANTALEON MARTÍNEZ Y C.ª

ALMACEN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spiritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905. Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor—Ville de Chelles—París 1906

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su serpo decente compuesto de ocho profesores agor los de sus títulos académicos, puesto que todos a Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse a su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERIA

Jacinto García Romero

Suceso de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII. 24



LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 50 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid



LA PALATINE

COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

